

Jerarquía de poder en la  
comunidad andina: un  
proyecto de integración  
carente de *paymaster*\* /  
Power Hierarchy in the  
Andean Community:  
An Integration Project  
Lacking a Paymaster

\*Artículo de investigación. Recibido: 11-09-2018. Aceptado: 09-01-2019.

TLA-MELAU, Revista de Ciencias Sociales. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México / E-ISSN: 2594-0716 / Nueva Época, año 14, núm. 48, abril/ septiembre 2020, pp. 233-260.

RESUMEN

Si bien es notorio el nivel de integración económica, política y social alcanzado por la Comunidad Andina de Naciones (CAN), esto resulta cuestionable si se considera su tiempo de existencia: el 26 de mayo de 2019 el Acuerdo de Cartagena cumplió medio siglo de haber sido firmado y, con tantos años recorridos, resultan magros sus logros. ¿A qué se debe el insatisfactorio desempeño del proceso integrador andino en su medio siglo de existencia? ¿Cuáles han sido los intereses y los roles de los actuales miembros en el desenvolvimiento de la CAN? Más aún, ¿cómo se perfila la CAN —actualmente desdibujada y prácticamente inactiva— en la reconfiguración de la geopolítica de la integración latinoamericana? Este artículo plantea que, si bien existe una coincidencia en la jerarquía de poder entre los Estados socios de la CAN, dicha aproximación ha operado negativamente, pues ninguno de sus miembros ha logrado erigirse como paymaster. Ante la ausencia de un primus inter pares que asuma compromisos especiales e induzca a sus socios a la integración, los países andinos se ven obligados a negociar constantemente y confrontar en todo momento sus proyectos nacionales. Como resultado de ello, la integración andina ha evolucionado episódicamente y sólo cuando los Estados miembros han coincidido en términos político-ideológicos.

PALABRAS CLAVES

Comunidad Andina, integración regional, paymaster, jerarquía internacional, World Power Index, Acuerdo de Cartagena, Latinoamérica.

ABSTRACT

The level of economic, political and social integration achieved by the Andean Community of Nations (CAN, by its initials in Spanish) is notorious; however, it is questionable considering its time of existence: on May 26th, 2019 the Cartagena Agreement turned fifty years since being signed and, with so many years gone by, its achievements show to be meager.

What is the reason for the unsatisfactory performance of the Andean integration process in its half century of existence? What have been the interests and roles of the current members in the development of the CAN? Furthermore, how is the CAN — currently blurred and practically inactive — in the reconfiguration of the geopolitics of Latin American integration?

This article states that, although there is a duplication in the hierarchy of power between the CAN member states, this approach has experienced negative results, since none of its members has managed to establish itself as a paymaster.

In the absence of a primus inter pares that could take on special commitments and lead its partners to integrate, the Andean countries are forced to constantly negotiate and confront their national projects at all times. As a result, Andean integration has evolved episodically and only when the member states have agreed on political-ideological terms.

KEYWORDS

Andean Community, regional integration, paymaster, international hierarchy, World Power Index, Cartagena Agreement, Latin America.

---

\*\*Investigador en el Centro de Estudios Latinoamericanos de Universidad Sun Yat-sen, China. (morales@mail.sysu.edu.cn). <https://orcid.org/0000-0002-4304-3831>

1. Introducción / 2. Marco teórico-metodológico: jerarquía de poder en la Comunidad Andina; 2.1. Colombia; 2.2. Perú; 2.3. Ecuador; 2.4. Bolivia / 3. ¿*Paymaster* andino? / 4. Evolución histórica de la Comunidad Andina; 4.1. Formación del Grupo Andino, 1969-1976; 4.2. Década perdida de la integración andina, 1977-1988; 4.3. Regionalismo abierto andino, 1989-2006; 4.4. Retracción de la integración andina, 2006-2019 / 5. Reconfiguración de geopolítica de la integración latinoamericana: ¿lugar para la CAN? / 6. Conclusiones / 7. Bibliografía / 8. Anexo

## 1. INTRODUCCIÓN

Además de ser uno de los esquemas de integración subregional más antiguos de América Latina y el mundo, la Comunidad Andina de Naciones (CAN) ha sido también un proyecto a través del cual sus integrantes han intentado responder a la competencia global y hacer frente común a las potencias, con el objetivo de evitar “convertirse en la ‘periferia’ de los grandes centros industriales”. Sin embargo, a medio siglo de existencia, los resultados alcanzados por la CAN resultan insuficientes y un tanto displicentes. ¿Qué explica esto? ¿Cuáles han sido los intereses y los roles de los actuales miembros en el desenvolvimiento de la CAN? ¿De qué forma se ha desenvuelto el proceso integrador andino en su medio siglo de existencia? ¿Cómo se perfila la CAN -actualmente desdibujada y prácticamente inactiva- en la reconfiguración de la geopolítica de la integración latinoamericana con la ampliación del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), la irrupción de la Alianza del Pacífico (AP) y la puesta en funcionamiento de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)?

A modo de hipótesis se anota, que si bien existe una coincidencia en la jerarquía de poder entre los Estados socios de la CAN -todos ellos en la periferia del sistema y con capacidades nacionales relativamente reducidas- dicha convergencia ha operado negativamente, pues ninguno de sus miembros ha sido capaz de erigirse como *paymaster* y colocarse como líder en el proceso de integración andino. Ante la ausencia de un Estado *primus inter pares* (“primero entre iguales”) que asuma compromisos especiales de cara a un proyecto común, los socios andinos se han visto obligados a negociar constantemente y confrontar en todo momento sus proyectos nacionales (dinámica que se complica especialmente en los momentos de divergencia ideológica entre los Estados). Como resultado de ello, la institucionalidad andina ha sido edificada

en función de los intereses nacionales, mientras que la agenda regional se ha construido de manera reactiva, es decir, no por el interés común sino por presiones provenientes del sistema internacional o la influencia externa de ciertos temas de la agenda mundial.

Para someter a prueba dicha hipótesis, el presente documento ha sido estructurado en seis partes: la primera corresponde a esta introducción; en la segunda parte se hace uso del World Power Index para establecer cuantitativamente la jerarquía de poder en la CAN; la tercera parte tiene por objeto determinar la posible existencia de un Estado preponderante y con capacidades suficientes para ejercer de *paymaster* andino; una vez definida la jerarquía de poder andina y el peso específico de cada Estado, la cuarta parte se aboca a examinar la evolución histórica de la CAN en su medio siglo de vida, con la finalidad de apreciar el rol de los países más poderosos a lo largo del proceso integrador; en la quinta parte, se posiciona a la CAN en el contexto de la reconfiguración de geopolítica de la integración latinoamericana para evaluar sus posibilidades de subsistencia; y, en la última parte, son presentadas las conclusiones de este análisis.

## 2. MARCO TEÓRICO-METODOLÓGICO: JERARQUÍA DE PODER EN LA COMUNIDAD ANDINA

La CAN —actualmente conformada por Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú— es uno de los proyectos de integración subregional que se desarrollan en Sudamérica, agrupa alrededor de 109 millones de habitantes (2017), ocupa una superficie aproximada de 3.7 millones de kilómetros cuadrados y totaliza un Producto Bruto Interno que supera los US\$ 660 mil millones (dólares corrientes, cifras de 2017). En una radiografía del grado de integración de la CAN se puede apuntar que, desde lo económico, se mantiene como una “unión aduanera imperfecta” ya que han sido abolidos los aranceles entre los países miembro pero sin un pleno funcionamiento del arancel externo común; desde lo político, presenta una “forma político-institucional mixta” inicial debido a que sus instituciones de gobernanza —ejecutiva, legislativa y judicial— están presentes y medianamente evolucionadas, pero todo funcionan bajo una dinámica predominantemente intergubernamental con ciertos rasgos de supranacionalidad; y, en lo social, se mantiene como un esquema con “órganos de representación social y política” con mecanismos orientados a asegurar la representación e influencia de la sociedad civil sobre la marcha de los acuerdos, pero con una democracia subregional todavía incipiente.

Ahora, si bien es notorio el nivel de integración económica, política y social alcanzado por la CAN respecto a otros mecanismos latinoamericanos, esto resulta cuestionable si se considera su tiempo de existencia: el 26 de mayo de 2019 el Acuerdo de Cartagena cumplió medio siglo de haber sido

firmado y, con tantos años recorridos, resultan magros e insatisfactorios los resultados alcanzados. Para explicar esto, se retoma aquí la hipótesis trazada líneas antes: todos los Estados miembros de la CAN poseen capacidades nacionales relativamente reducidas y se sitúan en la periferia del sistema-mundial. Esta situación ha impedido el surgimiento de un *paymaster* andino, que lidere el proceso e induzca a sus pares a la integración. Parafraseando a Mattli, un *paymaster* puede ser entendido como el Estado miembro dominante en una agrupación regional, el cual “puede” y “está dispuesto” a asumir roles especiales como facilitador del proceso de integración. Si bien la noción de *paymaster* ha sido ampliada por Simms y Simms, Hummel y Lohaus y Lomeu entre otros, todos los análisis coinciden en que el Estado *paymaster* requiere de capacidad (poder) y disposición (voluntad). Lo último surge de la agenda política de un gobierno, pero respecto a lo primero ¿cómo determinar las capacidades de un Estado? Más aún, ¿cómo establecer la preeminencia de un Estado frente a sus pares en términos de poder?

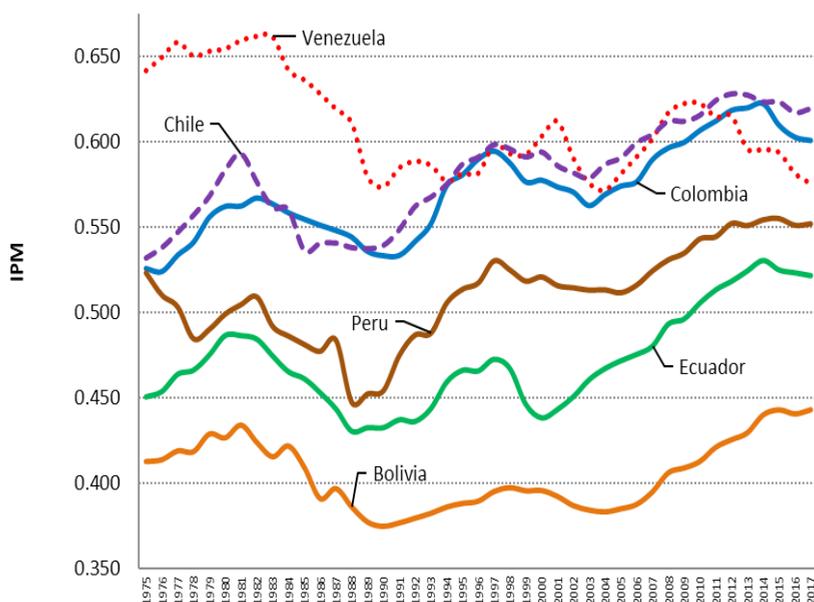
Considerar la jerarquía de poder en un sistema de integración regional es fundamental pues, según estableció Stanley Hoffmann décadas atrás, el mundo se caracteriza por ser uno en el cual “el poderoso usualmente trata de preservar su eminencia y el débil frecuentemente quiere ascender”. Para el caso de la CAN, es indispensable establecer la jerarquía de poder, no sólo por el hecho de que sus integrantes han sido históricos competidores -con economías poco complementarias y que tienden a rivalizar internacionalmente por socios, mercados e inversiones- sino para determinar la posible preeminencia de un Estado en la región. Para resolver esto resulta de gran utilidad el World Power Index (WPI).

El WPI es una técnica de análisis que puede ser definida como una expresión numérica que calcula el cúmulo de capacidades nacionales que un Estado posee para el ejercicio de su poder en el sistema internacional. Es importante reconocer que el WPI no ha sido el primer y único esfuerzo por medir el poder nacional, sino que se suma a otros muchos ejercicios similares. Entre los más destacados se pueden mencionar: 1) el Composite Indicator of National Capabilities; 2) el Asia Power Index; 3) el Soft Power 30. Si bien estos representan muy valiosos aportes para la comprensión y la comparación del poder nacional de los países, también resultan insuficientes para conocer la forma más actual y vigente de la jerarquía del sistema internacional en su totalidad pues, el Composite Indicator of National Capabilities ha dejado de generar datos desde 2012 mientras que el Soft Power 30 y el Asia Power Index presentan limitaciones de alcance ya que dejan fuera a una amplia mayoría de Estados, especialmente a los países de América Latina.

De esta forma, el WPI no sólo se confirma como una herramienta muy útil para el relevamiento de datos -pues provee información para más de 175 países para un período de más de 4 décadas (desde 1975 hasta 2017)- sino

que es un instrumento útil para identificar el peso específico de cada país al interior de la CAN. En la *Gráfica 1. WPI para países integrantes y exintegrantes de la CAN, 1975-2017*, se presentan a todos los países alguna vez vinculados al Acuerdo de Cartagena: por un lado, Venezuela (línea punteada) y Chile (línea en guiones) fueron los países con mayores capacidades nacionales que participaron de la CAN pero que, a pesar de su relevante posicionamiento en la jerarquía de poder, ambos decidieron abandonar el bloque; por otro lado, en líneas continuas, los países fundadores del Pacto Andino que aún continúan su membresía: Colombia, Perú, Ecuador y Bolivia. En el Anexo, se encuentran las cifras del WPI correspondientes a los 6 países mencionados.

Gráfica 1. WPI para países integrantes y exintegrantes de la CAN, 1975-2017



□Elaboración propia. Fuente: <https://www.worldpowerindex.com/>

A partir de la gráfica 1, es posible hacer algunas inferencias sobre el rol y el peso específico de cada uno de los integrantes de la CAN en la geopolítica andina y en el proceso de integración subregional que ahí se desenvuelve.

### 2.1. Colombia

Como se puede observar en la gráfica anterior el país más poderoso de la CAN es Colombia, tomando en consideración que Chile y Venezuela abandonaron el grupo en 1976 y 2006, respectivamente. De hecho, la literatura

especializada ayuda a corroborar los datos presentados: desde finales del siglo XX, Colombia ya era considerado uno de los países relativamente más desarrollados en el contexto andino<sup>1</sup>; a inicios de esta década, ya era vista como una potencia regional secundaria en definición<sup>2</sup> y, recientemente, ha sido estudiada como una potencia subregional<sup>3</sup>.

Efectivamente, a pesar de sus conflictos y problemas internos, Colombia -que es miembro fundador de la CAN y sede del Parlamento Andino- goza de un significativo posicionamiento en la jerarquía de poder, mismo que le permite garantizarse ciertos márgenes de autonomía y proyectarse geopolíticamente como un actor relevante. Todo esto convierte a Colombia en un miembro prioritario del bloque andino, un valioso socio a nivel continental y un actor de consideración a nivel global, especialmente para Estados Unidos<sup>4</sup>.

## 2.2. Perú

Este país se ubica en segundo lugar en la jerarquía de poder de la CAN. Perú ha sido identificado en la jerarquía de poder como “el país en el medio”<sup>5</sup>, esto es, un país que se coloca “en una posición media de la estructura regional y [...] que forma parte de la periferia media de la economía mundial”<sup>6</sup>. Efectivamente, Perú no ha logrado un posicionamiento estructural tan destacado -razón por la cual no ha llegado a ser considerado una potencia subregional- pero que tampoco posee capacidades nacionales menores.

Según la terminología empleada en el marco del Acuerdo de Cartagena, Perú sobrepasa la categoría de país de menor desarrollo económico relativo (en la cual se ubican Ecuador y Bolivia), razón por la cual no ha recibido un tratamiento preferencial y flexible<sup>7</sup>; pero, al mismo tiempo, se sitúa a la zaga

---

<sup>1</sup> Chan, Julio. “Aspectos políticos de la integración del Grupo Andino, 1989-1996”, *Comercio Exterior*, Banco Nacional de Comercio Exterior, volumen 47, número 5, 1997, pp. 376-385.

<sup>2</sup> Ardila, Martha. “Potencia regional secundaria en definición: Colombia entre Sur y Centroamérica”, *Papel Político*, Pontificia Universidad Javeriana, volumen 17, número 1, 2012, pp. 293-310; Flandes, Daniel. “La política exterior colombiana desde la perspectiva del realismo neoclásico”, En Jost, Stefan (Coord.). *Colombia: ¿una potencia en desarrollo?*, Colombia, Fundación Konrad Adenauer, 2012, pp. 19-37.

<sup>3</sup> Morales, Daniel, Alberto Rocha, y Tania Durán. “Las potencias subregionales en el sistema internacional de Posguerra Fría: ¿nuevos actores en la política internacional?” *Geopolítica(s)*, Universidad Complutense de Madrid, volumen 7, número 1, 2016: 73-103.

<sup>4</sup> Tickner, Arlene. “Colombia y Estados Unidos: una relación especial”, *Foreign Affairs Latinoamérica*, ITAM, volumen 8, número 4, 2008: 65-72; Tickner, Arlene. “Tensiones y consecuencias indeseables de la política exterior estadounidense en Colombia”, *Colombia Internacional*, Universidad de Los Andes, número 49-50, 2000, pp. 39-61; Ostos, María del Pilar. “Aplicación de modelos geopolíticos en América Latina: los casos de Brasil y Colombia”, *Latinoamérica*, UNAM, número 53, 2011, pp. 147-167.

<sup>5</sup> Chan, op. cit., página: 382.

<sup>6</sup> Morales, Daniel, y Alberto Rocha. “Las promesas del ascenso estructural de los países de América Latina y el Caribe, 1975-2013: logros, desencantos y frustraciones”, *Anuario Latinoamericano*, Universidad María Curie-Skłodowska, no. 2, 2015 pp. 206.

<sup>7</sup> United Nations. “The economically relatively less developed countries and Latin American integration” *Repositorio Digital - Comisión Económica para América Latina y el Caribe*, 1967. Disponible en: <https://bit.ly/2Jji3yd> (Consulta: oct. de 2019); CEPAL. “Los países de menor desarrollo económico relativo en los

de las mayores economías andinas (que fueron Chile y Venezuela en su momento y, actualmente, Colombia).

No obstante, Perú cuenta con un potencial geopolítico enorme derivado de su “posición en el contexto suramericano y su acceso al Pacífico, su rica historiografía que le entrega una identidad particular, la pluralidad de su raza, la gran cantidad de sus recursos naturales y diversidad de su territorio<sup>8</sup>”. En las últimas décadas, Perú ha buscado explotar su rol de país bisagra<sup>9</sup>, todo lo cual ha espoleado, por ciertos momentos, acalorados debates entre analistas peruanos sobre buscar mayor protagonismo en la CAN o retirarse del bloque para actuar independientemente<sup>10</sup>.

### 2.3. Ecuador

Según Adrián Bonilla, “la política exterior ecuatoriana a principios de siglo se define por variables que aluden a su condición de estado pequeño”<sup>11</sup>. Además, se trata de uno de los países de menor desarrollo económico relativo del Acuerdo de Cartagena.

Si bien es ineludible la condición periférica de Ecuador en sus relaciones internacionales, es preciso matizarla, pues es uno de los países latinoamericanos que durante las décadas recientes ha venido incrementando significativamente su poder nacional: en este sentido es necesario hablar del “milagro ecuatoriano” pues pocos países de la región han logrado incrementar sus capacidades nacionales con tanta vehemencia y firmeza<sup>12</sup>, pero sin dejar de señalar las dificultades que Quito ha experimentado en los últimos años, especialmente con el gobierno de Lenin Moreno. En el contexto andino, Ecuador se posiciona como el tercer país en la jerarquía de poder y también se coloca en un punto medio de la estructura subregional.

Con este importante matiz, es posible encontrar que Ecuador ha participado activamente del proceso de integración andino desde su fundación, contribuyendo como sede del Tribunal Andino de Justicia y subse de la

---

programas de integración de América Latina.” *Repositorio Digital - Comisión Económica para América Latina y el Caribe*, 1990. Disponible en: <https://bit.ly/39t3jrj> (Consulta: oct. de 2019).

<sup>8</sup> Lauriani, Cristián. “Objetivos del Perú: una aproximación a partir de su potencial geopolítico”, *Revista de Marina*, Academia de Guerra Naval, número 5, 2016, pp. 23.

<sup>9</sup> Morales, Daniel. “Participación de los países latinoamericanos dentro del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC)”, *México y la Cuenca del Pacífico*, Universidad de Guadalajara, volumen 10, número 28, 2007, pp. 108-110; Puente Radbill, José. “Perú: ¿país bisagra en el ámbito sudamericano?” *Agenda Internacional*, Pontificia Universidad Católica del Perú, número 1, 1994, pp. 15-20.

<sup>10</sup> Osorio, Jorge. “Retiro o permanencia del Perú en el Grupo Andino. Reflexiones en torno a una difícil decisión”, *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas*, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, número 4, 1997, pp. 7-20; Defilippi, Aldo. “Ser o no ser: el debate sobre la participación del Perú en la CAN”, *Comunidad Andina*, agosto de 2005. Disponible en: <https://bit.ly/3dzK9mI> (Consulta: oct. de 2019).

<sup>11</sup> Bonilla, Adrián. “Política exterior de Ecuador: 25 años de vulnerabilidad”. *Revista AFESE*, número 44, 2006, pp. 166.

<sup>12</sup> Morales, op. cit., página: 198.

Universidad Andina Simón Bolívar, entre otras acciones. Lo que se desea subrayar aquí, es que no debe ser menospreciada la contribución que algunos Estados periféricos medianos pueden realizar a los procesos de integración subregionales.

No obstante, como parte de la revolución ciudadana impulsada por el presidente Rafael Correa<sup>13</sup>, Quito adoptó en la última década una postura crítica frente a la CAN e hizo el llamado a un profundo examen del proceso integrador, así como a una reevaluación de sus objetivos.

#### 2.4. *Bolivia*

Se distingue no sólo por su reducida dotación de poder nacional, sino también, por tener una economía “débil, muy desigual y diversa. Chiquita pero compleja”<sup>14</sup>. En términos generales, el gobierno boliviano ha enfrentado por décadas serias dificultades para captar recursos públicos y emplearlos eficientemente para su desarrollo. Esto ha condicionado históricamente su desempeño en el sistema internacional y en la región, aunque -al igual que con el caso ecuatoriano- es preciso destacar los favorables resultados que ha reportado el modelo de desarrollo post-neoliberal implementado por el Estado Plurinacional<sup>15</sup>.

Ahora bien, en el caso de la integración andina, Bolivia también ha recibido la categoría de país de menor desarrollo económico relativo, nombramiento que le ha permitido abrir de manera más gradual su economía y facilitado el acceso más rápido a los mercados de sus socios. Es por ello que Bolivia ha participado activamente de la integración regional, pues representa “la respuesta más adecuada para hacer frente a la situación internacional, a fin de permitir una presencia más sólida y competitiva”<sup>16</sup>.

### 3. ¿PAYMASTER ANDINO?

Si bien Colombia goza de preponderancia en la CAN, ésta es relativa y reciente. Aún cuando no se cuentan con los datos suficientes correspondientes a los primeros años del Acuerdo de Cartagena, en la gráfica anterior se

---

<sup>13</sup> Sosa, Ivette, y Armando Chaguaceda. “La Revolución Ciudadana en Ecuador”, *Foreign Affairs Latinoamérica*, ITAM, volumen 13, número 3, 2013, pp. 49-56.

<sup>14</sup> Calderón, Fernando. “Oportunidad histórica: cambio político y nuevo orden socio cultural”. *Nueva Sociedad*, número, 209, 2007, pp. 35.

<sup>15</sup> Gray, George. “El reto posneoliberal de Bolivia”, *Nueva Sociedad*, Fundación Friedrich Ebert, número 209, 2007, pp. 118-129; Seoane, Alfredo. “La inserción de Bolivia en la economía mundial. Una mirada crítica al post-neoliberalismo”, *Umbrales*, Univesidad Mayor de San Andrés, número 17, 2008, pp. 57-92; Tassi, Nico, Juan Manuel Arbona, Giovanna Ferrufino, y Antonio Rodríguez-Carmona. “El desborde económico popular en Bolivia”, *Nueva Sociedad*, Fundación Friedrich Ebert, número 241, 2012, pp. 93-105.

<sup>16</sup> Churata, Rogelio. “Integración regional: situación y perspectivas para Bolivia”. *Umbrales*, CIDES-UMSA, número 17, 2008, pp. 178.

puede observar que Chile -hasta su salida del Grupo Andino en 1976- mantenía un posicionamiento estructural superior al de Colombia<sup>17</sup>.

Ahora bien, antes de que se concretara la salida de Chile, Venezuela -que se muestra con un posicionamiento todavía más alto- se adhirió al Acuerdo de Cartagena en 1973. Con el *boom* petrolero de los 70's, Caracas logró acumular gran riqueza, al punto de que se llegó a considerar la transformación de Venezuela “de una crónica nación deudora a una solvente potencia media con una moneda respetada en los mercados internacionales, que podría participar directamente en las aspiraciones desarrollistas de otras naciones”<sup>18</sup>. Efectivamente, como se aprecia en la gráfica anterior, una vez que Chile abandonó el Grupo Andino, Venezuela quedó posicionado como el Estado con la más importante dotación de poder nacional. Sin embargo, la corrupción y la mala gestión de su clase política -aunadas a las dificultades económicas que por sí misma trajo la “década perdida” de los 80's- llevó a una reducción significativa de las capacidades de Venezuela y, con ello, a emparejarse en su posicionamiento estructural con Colombia a inicios de los 90's. Desde entonces, ambos países, en su calidad de potencias subregionales, han competido arduamente -sobre todo durante las presidencias del venezolano Hugo Chávez y el colombiano Álvaro Uribe- al grado de bloquear el uno al otro sus aspiraciones geopolíticas<sup>19</sup>.

De esta forma, el WPI permite demostrar que durante la mayor parte de existencia del Acuerdo de Cartagena no hubo un Estado con poder suficiente para colocarse como *primus inter pares* en el proyecto andino, pues la preminencia de Colombia ocurrió sólo hasta la salida de Venezuela en 2006, pero en un momento en que Bogotá orientaba su política exterior por la doctrina *respice polum*<sup>20</sup>, en detrimento del *respice similia* y la integración andina. Se podría anotar así que la CAN ha carecido históricamente de un Estado miembro dominante que pueda ser capaz y tenga la voluntad de asumir un rol de *paymaster*. Ante dicha ausencia, los países andinos se han visto obligados a negociar constantemente y confrontar en todo momento sus políticas

<sup>17</sup> Galtung, Johan, Manuel Mora, y Simon Schwartzman. “El sistema latinoamericano de naciones: un análisis estructural”, En Cappeletti Vidal, Ricardo, y otros. *Relaciones internacionales, integración y subdesarrollo*, Argentina, Ediciones Nueva Visión, 1969, 155-195; Mace, Gordon, Louis Belanger, y Jean Philippe Thérien. “Regionalism in the Americas and the Hierarchy of Power”. *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, volumen 35, número 2, 1993, pp. 115-157.

<sup>18</sup> Guy, James John. “Venezuela: Foreign Policy and Oil”. *The World Today*, Royal Institute of International Affairs, volumen 35, número 12, 1979, pp. 508.

<sup>19</sup> Morales, Daniel. “Subregional Powers of Latin America: Colombia and Venezuela”. *Oxford Encyclopedia of Latin American Politics*. Oxford University Press. 2020.

<sup>20</sup> Bermúdez, César Augusto. “La doctrina *respice polum* (‘Mirar hacia el norte’) en la práctica de las relaciones internacionales de Colombia durante el siglo XX”, *Memorias*, volumen 7, número 1, 2010, pp. 189-222; Camacho, Carlos. “*Respice polum*: las relaciones entre Colombia y Estados Unidos en el siglo XX y los usos (y abusos) de una locución latina”, *Historia y Sociedad*, número 19, 2010, pp. 175-201; Tickner, op. cit, 2000.

exteriores, sin la posibilidad de contar con un actor que pueda desahogar las disputas intra-bloque e inducir a sus pares a la flexibilización de posturas. Como resultado de este proceso histórico, la agenda integradora ha avanzado episódicamente, ya sea cuando los socios andinos han logrado cierta convergencia político-ideológica o bien cuando se han visto en la necesidad de atender temas comunes de la agenda mundial. Para probar esto, se presenta a continuación un análisis general de la evolución histórica de la CAN.

#### 4. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA COMUNIDAD ANDINA

Junto al Mercado Común Centroamericano (hoy Sistema de Integración Centroamericano) y el *Caribbean Free Trade Agreement* (actualmente *Caribbean Community*), la CAN es otro de los sistemas de integración subregional más antiguos de América Latina.

El proceso integrador andino puede ser estudiado a partir de varias etapas. Para efectuar el presente análisis se ha realizado el *Cuadro 1. Desarrollo histórico del proceso de integración andino, 1969-2019*, para el cual han sido tomados como referencia diversos trabajos que estudian el comportamiento económico del grupo, la evolución institucional y algunos eventos significativos que influyeron de forma directa en el acontecer de la subregión<sup>21</sup>.

Cuadro 1. Desarrollo histórico del proceso de integración andino, 1969-2019

Período	Formación del Grupo Andino (1969-1976)	Década perdida del Grupo Andino (1977-1988)	Regionalismo abierto andino (1989-2006)	Retracción de la integración andina (2006-2019)
Inicio del período	Firma del Acuerdo de Cartagena en 1969	Dificultades políticas y técnicas a partir de 1977	Reunión de Caracas en 1989	Llegada de los presidentes Evo Morales (2006) y Rafael Correa al poder (2007).

<sup>21</sup> Salgado, Germánico. “El Grupo Andino de hoy: eslabón hacia la integración suramericana”, *Comunidad Andina*, 1995. Disponible en: <https://bit.ly/2wEem3m> (Consulta: nov. de 2017); Maldonado, Héctor. *Treinta años de integración andina. Balance y perspectivas*. Perú, Secretaría General de la Comunidad Andina, 1999; Seoane, Alfredo. “La integración andina: estado actual y proyecciones”. En Jaime Estay (Coord.), *La nueva integración económica de América Latina y el Caribe: balance y perspectivas en el cambio de siglo*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2000, pp. 161-200; Rocha, Alberto. “La dimensión política de los procesos de integración regional y subregional de América Latina y el Caribe” En Preciado, Jaime (Coord.), *La integración política latinoamericana: un proyecto comunitario para el siglo XXI*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2001, pp. 165-212.

Período	Formación del Grupo Andino (1969-1976)	Década perdida del Grupo Andino (1977-1988)	Regionalismo abierto andino (1989-2006)	Retracción de la integración andina (2006-2019)
Características	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comienza el derribe de restricciones y gravámenes al comercio interno y se adopta el AEC.</li> <li>- Efecto evidente sobre el comercio e inversiones.</li> <li>- Desarrollo institucional.</li> <li>- En 1973 Venezuela se adhiere al Acuerdo de Cartagena.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pérdida de dinamismo y estancamiento comercial.</li> <li>- Incumplimiento de compromisos, fracaso de programas y postergación de metas.</li> <li>- Vacío legal y/o jurídico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se adopta un enfoque de regionalismo abierto.</li> <li>- Los Presidentes Andinos toman las riendas políticas del proyecto.</li> <li>- Establecimiento de la Zona de Libre Comercio.</li> <li>- Implementación de una Unión aduanera imperfecta.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- División entre sus socios: neoliberales (Colombia y Perú) y post-neoliberales (Bolivia y Ecuador).</li> <li>- Convergencia andina con UNASUR a través del MERCOSUR</li> </ul>
Crisis	<p>Golpe militar en Chile en 1973. Se adopta un neoliberalismo, mismo que impedirá futuros consensos en el Grupo.</p>	<p>Los flujos comerciales se contraen desde 1982, hasta alcanzar su mínima expresión en el año de 1986.</p>	<p>Agotamiento del modelo neoliberal a inicios del siglo XX</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adhesión de Colombia y Perú a la AP.</li> <li>- Adhesión de Ecuador y Bolivia a la ALBA-TCP.</li> <li>- Salida de Ecuador de la ALBA-TCP y voluntad por sumarse a la AP.</li> </ul>
Fin del periodo	<p>Salida de Chile del Grupo Andino en 1976.</p>	<p>Firma del Protocolo de Quito: modificaciones al Acuerdo de Cartagena tendientes a la flexibilización de los mecanismos de integración.</p>	<p>Salida de Venezuela de la CAN en 2006.</p>	

Elaboración propia<sup>22</sup>

#### 4.1. Formación del Grupo Andino, 1969-1976

El 18 de febrero de 1960 fue puesta en funcionamiento la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) por el Tratado de Montevideo. Aunque este había sido el principal esfuerzo para una progresiva

<sup>22</sup> Salgado, op. cit.; Maldonado, op. cit.; Seoane, 2000, op. cit.; Rocha, 2001, op. cit.; Seoane, Alfredo, “La Comunidad Andina de Naciones en el 2001”. En Preciado, Jaime (Coord.). *Anuario de la Integración Latinoamericana y Caribeña 2001*, México, Universidad de Guadalajara, 2002, pp. 54-64.

complementación e integración de las economías latinoamericanas hasta esos momentos, algunos países de la región comenzaron a distanciarse de la ALALC aduciendo que generaba asimetrías a favor de los países más grandes, mientras las economías de mediano y menor tamaño relativo, no podrían aprovechar los mecanismos y beneficios de la integración.

Así, poco después de un proceso de un acercamiento y primeras negociaciones comenzadas con la Declaración de Bogotá<sup>23</sup>, fue suscrito el Acuerdo de Cartagena (26 de mayo de 1969 en Bogotá) por los delegados plenipotenciarios de Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú, con la finalidad de “facilitar su participación en el proceso de integración previsto en el Tratado de Montevideo y establecer condiciones favorables para la conversión de la ALALC en un mercado común”<sup>24</sup>; en otras palabras, adelantar una acción conjunta dentro de la ALALC y acelerar al máximo el progreso de los países menores.

Un importante móvil para la firma del Acuerdo de Cartagena fue la coincidencia político-ideológica de sus integrantes que, bajo la influencia de la teoría económica predominante en América Latina<sup>25</sup>, concibieron el proyecto de integración subregional como un instrumento que reduciría las diferencias de desarrollo existentes entre los Estados miembros, disminuiría la vulnerabilidad externa y optimizaría la posición de los países andinos en el contexto internacional. Aunque coyuntural, esta extraordinaria convergencia política permitió montar las bases institucionales de la integración andina, estableciendo como órganos principales los siguientes:

- Comisión del Acuerdo de Cartagena (CAC): constituida por un representante plenipotenciario de cada uno de los Gobiernos de los Países Miembros, era el máximo órgano del Acuerdo y estaba facultada para formular la política general de la integración subregional. Aquí es importante destacar que la CAC gozaba de algunas facultades supranacionales, pues además de alcanzar sus decisiones por mayoría calificada, estaba concebida para establecer un sistema de equilibrio institucional que armonizara los intereses nacionales de los países miembros y los intereses

---

<sup>23</sup> La Conferencia de Bogotá, convocada por el presidente colombiano Carlos Lleras Restrepo (7 de agosto de 1966-7 de agosto de 1970), duró del 14 al 17 de agosto de 1966 y contó con la participación de las delegaciones de Chile, Ecuador, Perú, Venezuela y, el anfitrión, Colombia. A su conclusión, se publicó la llamada “Declaración de Bogotá”, documento que se convirtió en la base del futuro Grupo Andino.

<sup>24</sup> Pacto Andino. *Acuerdo de Cartagena*. 26 de mayo de 1969. Disponible en: <https://bit.ly/3byH4Bt> (Consulta: oct. de 2019), artículo 1.

<sup>25</sup> Baer, Werner. “Import Substitution and Industrialization in Latin America: Experiences and Interpretations”, *Latin American Research Review*, The Latin American Studies Association, volumen 7, número 1, 1972, pp. 95-122; Corbo, Vittorio. “Problemas, teorías del desarrollo y estrategias en América Latina”, *Estudios Públicos*, Centro de Estudios Públicos, número 32, 1988, pp. 1-44; Pampillón, Rafael. “De la sustitución de importaciones a la crisis económica de 2002 en América Latina”, *Boletín Económico de ICE*, volumen 5, número 2773, 2003, pp. 39-40.

subregionales del Pacto Andino. En un comparativo con la integración europea de la época -la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, en aquel entonces- la CAC equivalió a la Alta Autoridad, germen de la actual Comisión Europea.

- Junta del Acuerdo de Cartagena (JUNAC): integrada por tres miembros nacionales de cualquier país latinoamericano, era el órgano técnico del Grupo Andino y tenía por función cumplir los mandatos de la Comisión y velar por los intereses de la subregión en su conjunto. La JUNAC fue la precursora de la actual Secretaría General de la Comunidad Andina.

Aunque el Acuerdo de Cartagena pasó a ser complementado y modificado por diversos tratados (principalmente los tratados constitutivos del Tribunal de Justicia y del Parlamento Andino), protocolos (Protocolo de Quito y Protocolo de Trujillo, entre otros), decisiones y otros instrumentos jurídicos, es importante señalar que el Grupo Andino avanzó -a pesar de la carencia de un *paymaster*- hacia la gradual armonización de marcos jurídicos y políticas socio-económicas, el diseño de un programa del intercambio intra-bloque más ambicioso que el establecido por la ALALC, la intensificación del proceso de industrialización subregional y la puesta en marcha de programas sectoriales y la proyección de un Arancel Externo Común (AEC)<sup>26</sup>, entre otros aspectos<sup>27</sup>.

Gracias al especial énfasis que el Grupo Andino puso en la política de sustitución de importaciones<sup>28</sup> y la planificación del desarrollo industrial<sup>29</sup>, el efecto sobre las economías nacionales fue visible, pues hubo un incremento en los flujos comerciales y de inversión. Sin embargo, después de un buen inicio, vendrá la primera crisis política del Grupo como consecuencia del golpe militar en Chile en 1973, (Estado miembro en ese entonces).

Con la llegada al poder de Augusto Pinochet, Chile dio un giro en las políticas económicas del país, abanderando el naciente neoliberalismo en América Latina, situación que generó profundas discrepancias ideológicas al interior del Pacto Andino. Al respecto, Manfred Wilhelmy señala cuatro características de la política exterior pinochetista que coadyuvan a explicar

<sup>26</sup> El AEC previó ser alcanzado en dos etapas: primero con el perfeccionamiento de la Zona de Libre Comercio proyectada para antes del 31 de diciembre de 1970, y luego, con el establecimiento propio del AEC que se aplicaría plenamente a más tardar el 31 de diciembre de 1980.

<sup>27</sup> Pacto Andino, op. cit., artículo 3.

<sup>28</sup> El Grupo Andino hizo esfuerzos por levantar barreras proteccionistas frente a terceros y, precisamente, “una manifestación de ello fue la controvertida Decisión 24 que limitaba el ingreso de capitales extranjeros”. Cfr.: Alvarado, Javier. “El Perú, el Grupo Andino y las nuevas tendencias del comercio internacional”, *Debate Agrario*, Centro Peruano de Estudios Sociales, número 15, 1992, página 4..

<sup>29</sup> Díaz, op. cit.; Maldonado, op. cit.; Amézquita-Zárate, Pascual. “La política de Industrialización por Sustitución de Importaciones: el contexto Colombiano”, *Journal of Globalization, Competitiveness & Governability*, Georgetown University, volumen 4, número 2, 2010, pp. 40-53.

la incompatibilidad chilena con el proyecto andino: “orientación ideológica anticomunista, carácter geopolítico, nacionalismo político y diplomacia directa”<sup>30</sup>. Con el éxodo de Chile en 1976, fue cerrada una etapa de convergencia político-ideológica y de dinamismo económico, para comenzar una etapa muy adversa.

#### 4.2. *Década perdida de la integración andina, 1977-1988*

Con problemas técnicos y políticos complejos, el Grupo Andino llegó debilitado al año de 1977 y, con ello, se inició una segunda etapa en su proceso histórico, en la cual Venezuela destacó como el país con la mayor dotación de poder (Gráfica 1) pero sin voluntad por asumir el rol de *paymaster* andino. Las exportaciones intra-Grupo continuaron en crecimiento, si bien a un ritmo más lento que antes, pero con montos substancialmente mayores. Sin embargo, dicha tendencia positiva era fruto de la inercia de años anteriores, misma que corría el riesgo de ser frenada si las negociaciones comerciales no se reactivaban.

Una de las medidas implementadas para evitar un estancamiento comercial fue ampliar varios plazos que habían vencido o que estaban cerca de fenecer. En el caso del programa para la conformación de la Zona de Libre Comercio, que originalmente se estableció en 1980, fue postergada hasta finales de 1983 para los países mayores (Venezuela, Colombia y Perú) y 1989 -con posibilidad de llegar a 1990- para los países de menor desarrollo relativo (Bolivia y Ecuador). Además, el AEC previsto para 1980 en el caso de los países mayores y 1985 para los países de menor desarrollo relativo, fue postergado hasta 1984 y 1989, respectivamente<sup>31</sup>.

Todos estos incumplimientos solo vinieron a restar credibilidad al proyecto integrador subregional y a evidenciar la falta de compromiso de sus socios: al inicio de la década de los 80's, Perú -influido por las tesis neoliberales y el atasco de las negociaciones- comenzó a adoptar posiciones opuestas en los niveles arancelarios ya acordados; las exportaciones intra-grupo empezaron a descender<sup>32</sup> afectando especialmente a Venezuela y Ecuador; y, políticamente, los órganos institucionales del Grupo fueron incompetentes para responder al golpe de Estado en Bolivia (1980) y solucionar los brotes de hostilidad en la frontera peruano-ecuatoriana (1981).

Este período de crisis y estancamiento fue cerrado con la suscripción del Protocolo de Quito en 1987. Dicho protocolo, básicamente, redujo las exigencias del Acuerdo original, eliminó importantes facultades de la CAC,

<sup>30</sup> Wilhelmy, op. cit., pp. 85.

<sup>31</sup> Salgado, op. cit.

<sup>32</sup> Román, Enrique. *Cómo hacer negocios con los países de la Comunidad Andina. Guía de comercio e inversión*. Perú, Secretaría General de la Comunidad Andina, 2003.

canalizó a sus miembros hacia el multilateralismo y permitió la celebración de acuerdos de complementación comercial entre dos o más miembros. Así, con la firma del Protocolo de Quito y a lo largo de 1988, se realizó una profunda reestructuración del sistema de integración andino.

#### 4.3. *Regionalismo abierto andino, 1989-2006*

A finales de la década de los ochenta se produjo en toda América Latina, y específicamente en Sudamérica, una importante revitalización de los sistemas de integración gracias a la coincidencia ideológica de los países en torno al neoliberalismo económico, a su cercanía política con Estados Unidos y a la consideración del “regionalismo abierto”, referente teórico próximo al intergubernamentalismo.

Así, la tercera etapa del proceso histórico de la integración andina inició con la Reunión Presidencial de Caracas, que fue el preámbulo a la institucionalización de las reuniones de los mandatarios de los países andinos. En estos momentos, el proyecto integrador andino entró en la búsqueda de un nuevo sistema de normas jurídico-institucionales, de nuevas formas de representación y, sobre todo, de nuevos mecanismos a través los cuales se pudiese superar el déficit de cumplimiento a los acuerdos. Todo esto fue impulsado por la Comisión del Acuerdo de Cartagena, pero sin el visible liderazgo de algún Estado miembro.

Así, el Consejo Presidencial Andino fue creado en el año de 1990 poco después de una serie de reuniones de alto nivel. Al tomar los Presidentes Andinos el proceso integrador subregional en sus manos, el Grupo Andino se acercó políticamente a los llamados nuevos intergubernamentalismos<sup>33</sup> y, desde lo económico, comenzó un proceso de convergencia macroeconómica<sup>34</sup> aunque marcadamente neoliberal, es decir, “en función de las orientaciones contenidas en el Consenso de Washington, donde la integración se reducía a la búsqueda de la acelerada apertura de las economías y de intensificación de exportaciones”<sup>35</sup>.

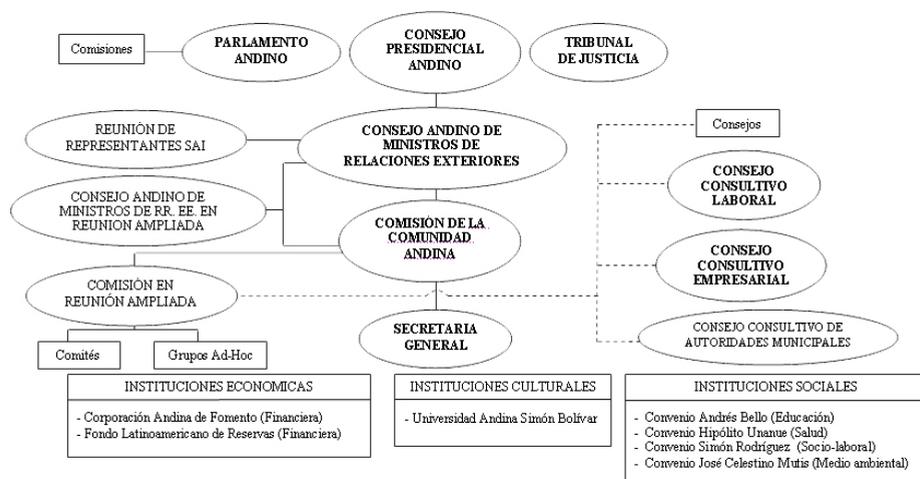
<sup>33</sup> Hoffmann, op. cit.; Hoffmann, Stanley. “Reflections on the nation-state in Western Europe today”, *Journal of Common Market Studies*, volumen 21, número 1, 1982, pp. 21-38; Salomón, Mónica. “La PESC y las teorías de la integración europea: las aportaciones de los ‘nuevos intergubernamentalismos’”, *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, número 45-46, 1999, pp. 197-221; Mariscal, Nicolás. Teorías políticas de la integración europea. España, Tecnos, 2003, pp. 201-209; Malamud, Andrés. “Las teorías de la integración regional y el estado del MERCOSUR”, En Dreyzin, Adriana y Carolina Harrington, *El Derecho en movimiento. En homenaje a Elena Highton*, Argentina, Rubinzal-Culzoni Editores, 2007, 281-308.

<sup>34</sup> Gómez, Álvaro Pío. «Una evaluación del Programa de Convergencia Macroeconómica de la Comunidad Andina de Naciones: el caso colombiano.» *Colombia Internacional*, Universidad de Los Andes, número 81, 2014, pp. 167-202.

<sup>35</sup> Vázquez, Carlos Otto. «La Comunidad Andina: en fase terminal.» En Preciado, Jaime. *Anuario de la Integración Latinoamericana y Caribeña 2013*, México, Universidad de Guadalajara, 2017, pp. 96-119.

Gracias a la nueva coincidencia político-ideológica de los Estados miembros en torno al regionalismo abierto, el Pacto Andino sería refundado y renombrado: en su lugar nacería la Comunidad Andina. Las nuevas instituciones subregionales fueron definidas a través del Protocolo de Trujillo (ver *Organigrama 1. Esquema político-institucional de la Comunidad Andina de Naciones*): el Consejo Presidencial Andino (CPA), principal detentor de la soberanía y los intereses nacionales, quedaría definido como el máximo órgano del Sistema; el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores (CAMRE), órgano también intergubernamental, orientaría y ejecutaría la política general del proceso de integración subregional; las labores de la Comisión serían limitadas al ámbito comercial; y, la Secretaría General (SGCA), órgano ejecutivo que actuaría únicamente en función de los intereses de la subregión, quedaría confinada a otorgar apoyo técnico a los demás órganos del Sistema Andino de Integración. Queda claro que, con el nuevo modelo de regionalismo abierto, la nueva institucionalidad permitiría a los presidentes andinos representar con mayor ahínco los intereses nacionales, en detrimento del interés regional.

Organigrama 1. Esquema político-institucional de la Comunidad Andina de Naciones



Elaboración propia<sup>36</sup>.

Gracias a su nueva forma político-institucional, en esta etapa la CAN logró reconstituirse como una plataforma para la proyección de los países de la

<sup>36</sup> Comunidad Andina. “Protocolo modificatorio del Acuerdo de Integración Subregional Andino (Acuerdo de Cartagena)”. *Ministerio de Relaciones Exterior de Colombia*. 10 de marzo de 1996. Disponible en: <https://bit.ly/3bv8LeB> (Consulta: diciembre de 2017).

región hacia el escenario internacional y permitió coordinar la cooperación en temas como derechos humanos, migración y medio ambiente, entre otros. Además, fueron fijados dos grandes objetivos para la integración andina: al interior, consolidar el espacio económico común; al exterior, mejorar la articulación del bloque y reforzar su contribución a la unidad latinoamericana.

De cara al primer objetivo, el reajuste de la política comercial de los países miembros de la CAN en esta última etapa, derivó en el crecimiento de las importaciones intracomunitarias. Políticas como la reducción y menor dispersión de las estructuras arancelarias, eliminación de obstáculos no tributarios y fortalecimiento de las normas contra prácticas desleales, fueron algunas de las formas como los países actuaron en observancia de los compromisos asumidos después del Protocolo de Quito de 1987.

En lo que respecta al segundo gran objetivo -mejor articulación de la CAN y contribución a la unidad latinoamericana- también hubo avances sustanciales. La formulación de la política exterior conjunta, en términos institucionales corresponde al CAMRE, el cual aprobó el 25 de mayo de 1999 a través de la Decisión 458, los “Lineamientos de la Política Exterior Común”, disponiendo los objetivos, criterios y áreas de acción de ésta<sup>37</sup>. No obstante, fue hasta 1995, cuando se definió el rumbo geopolítico que tomaría la CAN, a través del llamado Nuevo Diseño Estratégico<sup>38</sup>, estableciendo como prioridad el diálogo político conjunto con terceros países y el posicionamiento común en foros internacionales, con la intención de impulsar la integración con América Latina (especialmente con Panamá y el MERCOSUR), la cooperación con el Caribe, la participación en el proceso de integración hemisférica (ALCA) y la profundización de las relaciones con la Unión Europea y los países de la cuenca Asia-Pacífico.

El resultado concreto de la contribución de la CAN a la integración latinoamericana fue la concreción de un espacio de complementación económica en América del Sur con los países del MERCOSUR<sup>39</sup>. Si bien este acuerdo contribuyó enormemente al proceso de la integración sudamericana, la CAN continuó siendo -en términos generales- un bloque próximo al neoliberalismo y, en ese sentido, geopolíticamente muy cercano a Estados Unidos. Cabe enfatizar que los avances en esta etapa no fueron por la actuación de un *paymaster*, sino gracias a la coyuntural coincidencia ideológica de los países en torno al regionalismo abierto.

<sup>37</sup> CAMRE. “Decisión 458. Lineamientos de la Política Exterior Común”, *Sistema de Información sobre Comercio Exterior*, 25 de mayo de 1999. Disponible en: <https://bit.ly/2UHI7bs> (Consulta: oct. de 2019).

<sup>38</sup> Secretaría General de la Comunidad Andina. “Documentos de las reuniones del Consejo Presidencial Andino, 1989-2002”, *Comunidad Andina*. 2002. Disponible en: <https://bit.ly/34078Dn> (Consulta: oct. de 2019), pp. 39-84.

<sup>39</sup> CAN-MERCOSUR. “Acuerdo de Complementación Económica N° 56”, *Sistema de Integración sobre Comercio Exterior*, 6 de diciembre de 2002. Disponible en: <https://bit.ly/2UItBAv> (Consulta: oct. de 2019).

Ahora bien, hacia finales del siglo XX, el modelo de desarrollo neoliberal aplicado en la región comenzó a mostrar signos de agotamiento. Hoy se cuentan con datos para sostener que el crecimiento resultante de las reformas neoliberales se produjo en la primera mitad de la década de los 90's, mientras que en la segunda mitad hubo estancamiento, recesión y depresión en América Latina, es decir, otra “media década perdida”<sup>40</sup>: para Joseph Stiglitz, las reformas neoliberales no sólo fallaron en generar un crecimiento sostenido, sino que además contribuyeron a aumentar la desigualdad y la pobreza<sup>41</sup>.

El desencanto social a nivel regional llevó al poder a una nueva generación de líderes de orientación de progresista y, bajo sus administraciones, fueron replanteadas las prioridades de los mecanismos de integración regional y subregional. En este nuevo contexto, la CAN resultó dividida ideológicamente y, finalmente, cuestionada.

#### 4.4. Retracción de la integración andina, 2006-2019

Con Hugo Chávez (1999-2013), Venezuela se erigió como líder de la integración andina. Sin embargo, durante sus primeros años de gobierno su prioridad estuvo orientada en hacer converger a la CAN con el MERCOSUR. Este proyecto resultó cada vez más viable con la llegada a la presidencia de Luiz Inacio Lula da Silva en Brasil (enero 2003), Néstor Kirchner en Argentina (mayo 2003), Tabaré Vázquez en Uruguay (marzo 2005) y Evo Morales en Bolivia (enero 2006), quienes pusieron en marcha el llamado “ciclo de gobiernos progresistas” en la región. Esta convergencia político-ideológica favoreció a la integración suramericana, pero debilitó a CAN, tal como se expondrá a continuación.

Un año después de la firma del ACE No. 56 entre la CAN y el MERCOSUR, fue celebrada el 8 y 9 de diciembre de 2004, la III Cumbre Sudamericana y se avanzó hacia la edificación de la Comunidad Sudamericana de Naciones (CSN). Ante una CSN notoriamente influida por el post-neoliberalismo<sup>42</sup> y una CAN más próxima al neoliberalismo, Hugo Chávez decidió retirar a Venezuela del Acuerdo de Cartagena en 2006 apostando por una vinculación con el resto de América Latina a través de la creación de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP) en 2004, incorporándose al MERCOSUR en 2006

---

<sup>40</sup> Ocampo, José Antonio. “Media década perdida”, *El País*, 25 de agosto de 2002.

<sup>41</sup> Stiglitz, Joseph. “El rumbo de las reformas. Hacia una nueva agenda para América Latina”, *Revista CEPAL*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, número 80, 2003, pp. 7-40.

<sup>42</sup> Sader, Emir. *Refundar el Estado. Posneoliberalismo en América Latina*. Argentina, CLACSO, 2008; Grugel, Jean, y Pia Riggirozzi. “Post-neoliberalism in Latin America: rebuilding and reclaiming the state after crisis”, *Development and Change*, Institute of Social Studies, volumen 43, número 1, 2012, pp. 1-21; Macdonald, Laura, y Kristina Proulx. “Post-neoliberalism in Latin America: a conceptual review”, *Third World Quarterly*, volumen 38, número 7, 2017, pp. 1583-1602.

e impulsando la CSN. Al respecto de esta última, gracias al empuje y compromiso de Chávez, pasará a convertirse en la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) en la Cumbre Energética Suramericana de Isla Margarita (2007). En ese sentido, mientras la integración suramericana crecía en contenido y peso político, la CAN se debilitaba y perdía a un poderoso integrante.

Un par de años más tarde, Bolivia y Ecuador siguieron la pauta venezolana: ambos países se adhirieron a la ALBA-TCP (en 2006 y 2009, respectivamente) y, sin renunciar a la CAN, Bolivia solicitó su ingreso al MERCOSUR en 2012, mientras que Ecuador se convirtió en el corazón de la UNASUR al albergar su sede en Quito desde 2014. El compromiso de Bolivia y de Ecuador con la integración suramericana les ha reportado importantes réditos políticos pues, de manera concreta, ambos países se han visto beneficiados por la UNASUR frente a crisis nacionales: Bolivia en la gestión de la Masacre de Pando durante 2008 y Ecuador con la protesta gremial policiaca de 2010 (la cual derivó en una crisis recordada como 30-S). No obstante, la preferencia de estos socios andinos por la UNASUR ha sido, en buena medida, a expensas de su interés por la CAN.

Con el distanciamiento de Bolivia y Ecuador antes descrito, Colombia y Perú quedaron como los únicos países con predilección por la CAN; sin embargo, esto no necesariamente se tradujo en un mayor compromiso con la integración andina. Por el contrario, a partir de 2006 se comenzó a fraguar la llamada Alianza del Pacífico (AP) precisamente por iniciativa de Perú y Colombia, como reacción a la salida de Venezuela de la CAN: la intensión de los presidentes Alan García y Álvaro Uribe era la de promover un nuevo acuerdo -originalmente llamado Arco del Pacífico- entre los gobiernos neoliberales y panamericanistas, que continuara con la idea del regionalismo abierto en Latinoamérica. Con la incorporación de México y Chile, la AP irrumpió en la geopolítica de la integración en abril de 2011, trazándose por objetivo la conformación de un área de integración profunda y la consolidación de una relación estratégica entre sus miembros. Nuevamente, el compromiso de Colombia y Perú por la AP fue a costa de la integración andina.

## 5. RECONFIGURACIÓN DE GEOPOLÍTICA DE LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA: ¿LUGAR PARA LA CAN?

Con la incursión de la AP en el tablero de la integración latinoamericana en 2011, los equilibrios de poder en la región se han visto modificados. Desde entonces, ha resultado cada vez más factible la hipótesis que sitúa a la AP como una herramienta instrumentada por sus integrantes para ejercer *soft*

*balancing*<sup>43</sup> al MERCOSUR, especialmente a Brasil, su principal potencia<sup>44</sup>. Dicha hipótesis ha sido alimentada no sólo por las notorias diferencias ideológicas de los países que integran cada bloque, sino también por la creciente disputa geopolítica mundial entre Estados Unidos y las potencias emergentes BRICS: mientras que la AP -con socios simpatizantes con Washington- representa para Estados Unidos un mecanismo de vinculación con Centro y Suramérica, el MERCOSUR opera como la plataforma de acceso de los BRICS a Suramérica. Pero ¿cuáles son las perspectivas de la Comunidad Andina frente a la AP y el MERCOSUR?

El 26 de marzo de 2016 el MERCOSUR conmemoró 25 años de existencia y, como parte de ello, sus integrantes reiteraron la mayor voluntad de seguir consolidando y avanzando en el proyecto. En dicho tenor, el Consejo del Mercado Común (CMC) trazó, en su 49ª Reunión Ordinaria (Asunción, diciembre de 2015), la necesidad de dar un nuevo impulso a las negociaciones con terceros países o grupos de países.

Con el fin de optimizar recursos, evitar la superposición de tareas y potenciar esfuerzos, el CMC dio instrucciones de desarrollar una agenda de articulación a nivel suramericano<sup>45</sup>. Más aún, si Venezuela ya es miembro pleno del MERCOSUR (pero se mantiene ahora suspendido), Bolivia se ha adherido al mismo bloque (sólo espera la ratificación del Congreso brasileño) y Ecuador está negociando su adhesión al Tratado de Asunción, habría entonces todo un “MERCOSUR ampliado”. Pero ¿qué ocurrirá con Perú y Colombia que son importantes socios de la AP, pero no aspiran a convertirse en miembros plenos del MERCOSUR?

Al estar inmersa en el “spaghetti bowl” de la integración latinoamericana y costar alrededor de US\$5,500 millones por año, muchos cuestionan la vigencia de la CAN y plantean su extinción. ¿Qué hacer con dicha organización? Precisamente, una posibilidad sería su desarticulación, pues Ecuador

---

<sup>43</sup> Para ahondar en el concepto de *soft balancing* y su aplicación en distintos contextos, cfr.: Brooks, Stephen, y William Wohlforth. “Hard Times for Soft Balancing”, *International Security*, MIT Press, volumen 30, número 1, 2005, pp. 72-108; Paul, T. V. “Soft Balancing in the Age of U.S. Primacy”, *International Security*, MIT Press, volumen 30, número 1, 2005, pp. 46-71; Flemes, Daniel. “O Brasil na iniciativa BRIC: soft balancing numa ordem global em mudança?” *Revista Brasileira de Política Internacional*, Instituto Brasileiro de Relações Internacionais, volumen 53, número 1, 2010, pp. 141-156; Whitaker, Beth. “Soft balancing among weak states? Evidence from Africa.” *International Affairs*, The Royal Institute of International Affairs, volumen 5, número 86, 2010, pp. 1109-1127..

<sup>44</sup> Nolte, Detlef. “Potencias regionales en la política internacional: conceptos y enfoques de análisis”, *German Institute of Global and Area Studies*, 2006. Disponible en: <https://bit.ly/3dwKuGX> (Consulta: oct. de 2019); Soares de Lima, Maria Regina, y Monica Hirst. “Brazil as an intermediate state and regional power: action, choice and responsibilities”, *International Affairs*, volumen 82, número 1, 2006, pp. 21-40; Grabendorff, Wolf. “Brasil: de coloso regional a potencia global”, *Nueva Sociedad*, número 226, 2010, pp. 158-171; Gomes, Miriam. “Procesos de integración de América del Sur y el papel de Brasil: los casos del Mercosur y la Unasur”, *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, número 97/98, 2012, páginas: 87-100.

<sup>45</sup> CMC. “Decisión N° 32/14: Complementación y articulación MERCOSUR-UNASUR”, *Sistema de Información sobre Comercio Exterior*, 16 de diciembre de 2014. Disponible en: <https://bit.ly/2QPBI1A> (Consulta: oct. de 2019).

y Bolivia se han acercado al MERCOSUR, mientras que Colombia y Perú están impulsando la AP. Sin embargo, la AP podría rescatar todo el capital humano, la infraestructura y el *expertise* de la CAN y fusionarse con esta última, ya que:

- 1) El entramado organizacional de la CAN es mucho más complejo que el actualmente existente en la AP, por lo que esta última no tendría que involucrar institucionalmente, sino que podría coadyuvarle en su progreso;
- 2) Lima y Bogotá son sede de dos importantes órganos de la CAN (Secretaría y Parlamento Andino, respectivamente), cuya infraestructura pudiera ser reutilizada para labores de la AP;
- 3) Colombia y Perú no sólo son los países con el mejor posicionamiento en la jerarquía de poder de la CAN (Gráfica 1), sino que también son los socios que aportan las mayores contribuciones financieras al bloque (cada uno aporta US\$2,200 millones al año).

Finalmente apuntar que, aun cuando el modelo de integración seguido por la AP es de tipo intergubernamental simple<sup>46</sup>, la AP deberá dotarse de mayor infraestructura administrativa y de una institucionalidad más robusta si es que realmente aspira a una “integración profunda”, a lo cual podrían apoyar Colombia y Perú con toda su experiencia diplomática en la CAN.

## 6. CONCLUSIONES

Como se pudo exponer, a lo largo de los años la agenda de la integración andina fue definida de manera reactiva, es decir, la incorporación de temas y asuntos no fue por planificación propia sino por los cambios en el sistema internacional y el desarrollo de temas específicos en la gobernanza internacional (derechos humanos, migración, medio ambiente, etc.). Sin embargo, los principales obstáculos en la integración andina no han sido económicos, sino de tipo político debido a la carencia de un *paymaster* que asuma compromisos especiales, lidere claramente el proceso e induzca a sus socios a la integración.

Walter Mattli consideró que “las posibilidades de una integración exitosa mejoran considerablemente si hay un líder regional capaz de servir como punto focal institucional y dispuesto a actuar como *paymaster* regional”<sup>47</sup>. Para el caso andino, la coincidencia estructural de los socios en la periferia del sistema-mundial ha impedido el alzamiento de un actor que asuma

<sup>46</sup> Rocha y Morales, 2008, op. cit.

<sup>47</sup> Mattli, op. cit., pp. 160.

compromisos especiales, distribuya tensiones y allane el camino hacia la integración, lo cual ha traído como consecuencia una dinámica de permanente y extenuante confrontación de proyectos político-ideológicos entre sus socios. por ello -en coincidencia con Gustavo Puyo y Elías Morales- se puede apuntar que “la CAN refleja una situación en la que los países miembros se debaten entre una fragmentación sutil y una integración deseada”<sup>48</sup>. Todo ello demuestra que la CAN no ha fungido como un ideal en sí mismo, sino como un instrumento más para la consecución de los intereses nacionales de sus integrantes.

La CAN tiene muchos asuntos por resolver, como la concreción de la zona de libre comercio, el perfeccionamiento de la unión aduanera, la efectiva armonización de políticas macroeconómicas y el correcto funcionamiento del Parlamento Andino y del Tribunal de Justicia Andino, por mencionar algunos. Sin embargo, lo más preocupante es la carencia de un proyecto común ante la reconfiguración de la geopolítica de la integración latinoamericana debido, en gran medida, las discrepancias político-ideológicas en su seno.

Para finalizar, resulta plausible que la CAN termine contribuyendo a la AP, pero esto ¿no avivaría la competencia con el MERCOSUR? Quizás en el corto plazo. Sin embargo, en el futuro resultará técnicamente más fácil hacer converger a dos esquemas suramericanos en uno más amplio ya existente, el cual pudiera ser la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). De concretarse esta vía, la CELAC se fortalecería al dotarse de dos fachadas geopolíticas: una Atlántico-euroafricana (MERCOSUR) y otra Pacífico-asiática (AP).

## 7. BIBLIOGRAFÍA

- Alvarado, Javier. “El Perú, el Grupo Andino y las nuevas tendencias del comercio internacional”, *Debate Agrario*, Centro Peruano de Estudios Sociales, número 15, 1992, pp. 1-14.
- Amézquita-Zárate, Pascual. “La política de Industrialización por Sustitución de Importaciones: el contexto Colombiano”, *Journal of Globalization, Competitiveness & Governability*, Georgetown University, volumen 4, número 2, 2010, pp. 40-53.
- Ardila, Martha. “Potencia regional secundaria en definición: Colombia entre Sur y Centroamérica”, *Papel Político*, Pontificia Universidad Javeriana, volumen 17, número 1, 2012, pp. 293-310.
- Balassa, Bela. “Hacia una teoría de la integración económica”, en Wionczec, Miguel (Coord.), *Integración de América Latina; experiencias y perspectivas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979.

---

<sup>48</sup> Puyo, Gustavo, y Elías Morales. “La comunidad andina: cohesión interna e intereses individuales de los Estados miembros” En, Oliveira Renata, Silva Nogueira y Filipe Melo (Coords.), *América Andina: integração regional, segurança e outros olhares*, Brasil, UEPB, 2012, pp. 56.

- Baer, Werner. "Import Substitution and Industrialization in Latin America: Experiences and Interpretations", *Latin American Research Review*, The Latin American Studies Association, volumen 7, número 1, 1972, pp. 95-122.
- Berkowitz, Bruce. *Strategic Advantage: Challengers, Competitors, and Threats to America's Future*. Estados Unidos, Georgetown University Press, 2008.
- Bermúdez, César Augusto. "La doctrina respicepolum ('Mirar hacia el norte') en la práctica de las relaciones internacionales de Colombia durante el siglo XX", *Memorias*, volumen 7, número 1, 2010, pp. 189-222.
- Bonilla, Adrián. "Política exterior de Ecuador: 25 años de vulnerabilidad". *Revista AFESE*, número 44, 2006, pp. 165-181.
- Brian, Crisher, "Power and National Capability", *Oxford Research Encyclopedia of Politics*. 2017; Beckley, Michael. "The Power of Nations" *International Security*, MIT Press Journals, volumen 43, número 2, 2018, pp. 7-44.
- Brooks, Stephen, y William Wohlforth. "Hard Times for Soft Balancing", *International Security*, MIT Press, volumen 30, número 1, 2005, pp. 72-108;
- Calderón, Fernando. "Oportunidad histórica: cambio político y nuevo orden socio cultural". *Nueva Sociedad*, número, 209, 2007, pp. 32-45.
- Camacho, Carlos. "Respice polum: las relaciones entre Colombia y Estados Unidos en el siglo XX y los usos (y abusos) de una locución latina", *Historia y Sociedad*, número 19, 2010, pp. 175-201.
- CAMRE. "Decisión 458. Lineamientos de la Política Exterior Común", *Sistema de Información sobre Comercio Exterior*, 25 de mayo de 1999. Disponible en: <https://bit.ly/2UHI7bs> (Consulta: oct. de 2019).
- CAN-MERCOSUR. "Acuerdo de Complementación Económica N° 56", *Sistema de Integración sobre Comercio Exterior*, 6 de diciembre de 2002. Disponible en: <https://bit.ly/2UItBAv> (Consulta: oct. de 2019).
- CEPAL. "Los países de menor desarrollo económico relativo en los programas de integración de América Latina." *Repositorio Digital - Comisión Económica para América Latina y el Caribe*, 1990. Disponible en: <https://bit.ly/39t3jrj> (Consulta: oct. de 2019).
- Chan, Julio. "Aspectos políticos de la integración del Grupo Andino, 1989-1996", *Comercio Exterior*, Banco Nacional de Comercio Exterior, volumen 47, número 5, 1997, pp. 376-385.
- Churata, Rogelio. "Integración regional: situación y perspectivas para Bolivia". *Umbrales*, CIDES-UMSA, número 17, 2008, pp. 177-208.
- CMC. "Decisión N° 32/14: Complementación y articulación MERCOSUR-UNASUR", *Sistema de Información sobre Comercio Exterior*, 16 de diciembre de 2014. Disponible en: <https://bit.ly/2QPBIAL> (Consulta: oct. de 2019).
- Comunidad Andina. "Protocolo modificatorio del Acuerdo de Integración Subregional Andino (Acuerdo de Cartagena)". *Ministerio de Relaciones Exterior de Colombia*. 10 de marzo de 1996. Disponible en: <https://bit.ly/3bv8LeB> (Consulta: diciembre de 2017).
- Corbo, Vittorio. "Problemas, teorías del desarrollo y estrategias en América Latina", *Estudios Públicos*, Centro de Estudios Públicos, número 32, 1988, pp. 1-44.
- Defilippi, Aldo. "Ser o no ser: el debate sobre la participación del Perú en la CAN", *Comunidad Andina*, agosto de 2005. Disponible en: <https://bit.ly/3dzK9mI> (Consulta: oct. de 2019).

- Di Filippo, Armando, y Rolando Franco. “Aspectos sociales de la integración regional”, En Franco, Rolando y Armando Di Filippo (Coord.), *Las dimensiones sociales de la integración regional en América Latina*, Chile, CEPAL, 1999, pp. 19-49.
- Díaz, Carlos. “El Grupo Andino en el proceso de integración latinoamericana”, *Estudios Internacionales*, Universidad de Chile, volumen 2, número 2, 1968, pp. 242-257.
- Flemes, Daniel. “O Brasil na iniciativa BRIC: soft balancing numa ordem global em mudança?” *Revista Brasileira de Política Internacional*, Instituto Brasileiro de Relações Internacionais, volumen 53, número 1, 2010, pp. 141-156.
- . “La política exterior colombiana desde la perspectiva del realismo neoclásico”, En Jost, Stefan (Coord.). *Colombia: ¿una potencia en desarrollo?*, Colombia, Fundación Konrad Adenauer, 2012, pp. 19-37.
- Galtung, Johan, Manuel Mora, y Simon Schwartzman. “El sistema latinoamericano de naciones: un análisis estructural”, En Cappeletti Vidal, Ricardo, y otros. *Relaciones internacionales, integración y subdesarrollo*, Argentina, Ediciones Nueva Visión, 1969, 155-195.
- Gomes, Miriam. “Procesos de integración de América del Sur y el papel de Brasil: los casos del Mercosur y la Unasur”, *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, número 97/98, 2012, páginas: 87-100.
- Gómez, Álvaro Pío. «Una evaluación del Programa de Convergencia Macroeconómica de la Comunidad Andina de Naciones: el caso colombiano.» *Colombia Internacional*, Universidad de Los Andes, número 81, 2014, pp. 167-202.
- Grabendorff, Wolf. “Brasil: de coloso regional a potencia global”, *Nueva Sociedad*, número 226, 2010, pp. 158-171.
- Gray, George. “El reto posneoliberal de Bolivia”, *Nueva Sociedad*, Fundación Friedrich Ebert, número 209, 2007, pp. 118-129.
- Grugel, Jean, y Pía Riggirozzi. “Post-neoliberalism in Latin America: rebuilding and reclaiming the state after crisis”, *Development and Change*, Institute of Social Studies, volumen 43, número 1, 2012, pp. 1-21.
- Guy, James John. “Venezuela: Foreign Policy and Oil”. *The World Today*, Royal Institute of International Affairs, volumen 35, número 12, 1979, pp. 508-512.
- Höhn, Karl. *Geopolitics and the measurement of national power*. Dissertation zur Erlangung des Doktorgrades, Alemania, Fachbereich Sozialwissenschaften der Universität Hamburg, 2011.
- Hoffmann, Stanley. “The european process at atlantic crosspurposes”, *Journal of Common Market Studies*, volumen 3, número 2, 1964, pp. 85-101.
- . “Reflections on the nation-state in Western Europe today”, *Journal of Common Market Studies*, volumen 21, número 1, 1982, pp. 21-38.
- Hummel, Felix, y Mathis Lohaus. “MERCOSUR: Integration through Presidents and Paymasters”, En Börzel, Tanja, Lukas Goltermann y Kai Striebinger (Coord.), *Roads to Regionalism. Genesis, Design, and Effects of Regional Organizations*, Inglaterra, Routledge, 2012, 59-77.
- Lauriani, Cristián. “Objetivos del Perú: una aproximación a partir de su potencial geopolítico”, *Revista de Marina*, Academia de Guerra Naval, número 5, 2016, pp. 22-25.
- Lomeu, Gabriela. “From success to failure: under what conditions did Mercosur integrate?” *Journal of Economic Integration*, volumen 31, número 4, 2016, pp. 855-897.

- Lowy Institute, *Asia Power Index*. 2019. Disponible en: <https://power.lowyinstitute.org/> (Consulta sept. 2019).
- Macdonald, Laura, y Kristina Proulx. "Post-neoliberalism in Latin America: a conceptual review", *Third World Quarterly*, volumen 38, número 7, 2017, pp. 1583-1602.
- Mace, Gordon, Louis Belanger, y Jean Philippe Therien. "Regionalism in the Americas and the Hierarchy of Power". *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, volumen 35, número 2, 1993, pp. 115-157.
- Malamud, Andrés. "Las teorías de la integración regional y el estado del MERCOSUR", En Dreyzin, Adriana y Carolina Harrington, *El Derecho en movimiento. En homenaje a Elena Highton*, Argentina, Rubinzal-Culzoni Editores, 2007, 281-308.
- Maldonado, Héctor. *Treinta años de integración andina. Balance y perspectivas*. Perú, Secretaría General de la Comunidad Andina, 1999.
- Mariscal, Nicolás. *Teorías políticas de la integración europea*. España, Tecnos, 2003, pp. 201-209;
- Martínez, Alberto. "De la Comunidad Andina de Naciones al Mercado Común del Sur: nueva estrategia de integración de Venezuela". *Colombia Internacional*, Universidad de Los Andes, número 83, 2015, pp. 203-233.
- Mattli, Walter. *The Logic of Regional Integration. Europe and Beyond*. Inglaterra, Cambridge University Press, 1999.
- Morales, Daniel. "Participación de los países latinoamericanos dentro del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC)", *México y la Cuenca del Pacífico*, Universidad de Guadalajara, volumen 10, número 28, 2007, pp. 99-116.
- . "Subregional Powers of Latin America: Colombia and Venezuela". *Oxford Encyclopedia of Latin American Politics*. Oxford University Press. 2020.
- Morales, Daniel, y Alberto Rocha. "Las promesas del ascenso estructural de los países de América Latina y el Caribe, 1975-2013: logros, desencantos y frustraciones", *Anuario Latinoamericano*, Universidad Maria Curie-Skłodowska, no. 2, 2015 pp. 185-210.
- Morales, Daniel, Alberto Rocha, y Tania Durán. "Las potencias subregionales en el sistema internacional de Posguerra Fría: ¿nuevos actores en la política internacional?" *Geopolítica(s)*, Universidad Complutense de Madrid, volumen 7, número 1, 2016: 73-103.
- Nolte, Detlef. "Potencias regionales en la política internacional: conceptos y enfoques de análisis", *German Institute of Global and Area Studies*, 2006. Disponible en: <https://bit.ly/3dwKuGX> (Consulta: oct. de 2019).
- Ocampo, José Antonio. "Media década perdida", *El País*, 25 de agosto de 2002.
- Osorio, Jorge. "Retiro o permanencia del Perú en el Grupo Andino. Reflexiones en torno a una difícil decisión", *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas*, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, número 4, 1997, pp. 7-20.
- Ostos, María del Pilar. "Aplicación de modelos geopolíticos en América Latina: los casos de Brasil y Colombia", *Latinoamérica*, UNAM, número 53, 2011, pp. 147-167.
- Pacto Andino. Acuerdo de Cartagena. 26 de mayo de 1969. Disponible en: <https://bit.ly/3byH4Bt> (Consulta: oct. de 2019), artículo 1.
- Pampillón, Rafael. "De la sustitución de importaciones a la crisis económica de 2002 en América Latina", *Boletín Económico de ICE*, volumen 5, número 2773, 2003, pp. 39-40.

- Paul, T. V. "Soft Balancing in the Age of U.S. Primacy", *International Security*, MIT Press, volumen 30, número 1, 2005, pp. 46-71.
- Portland Communications, The Soft Power 30, 2019. Disponible en: <https://softpower30.com/> (Consulta: sept. de 2019).
- Puente Radbill, José. "Perú: ¿país bisagra en el ámbito sudamericano?" *Agenda Internacional*, Pontificia Universidad Católica del Perú, número 1, 1994, pp. 15-20.
- Puyo, Gustavo, y Elias Morales. "La comunidad andina: cohesión interna e intereses individuales de los Estados miembros" En, Oliveira Renata, Silva Nogueira y Filipe Melo (Coords.), *América Andina: integração regional, segurança e outros olhares*, Brasil, UEPPB, 2012, pp. 43-59.
- Rocha, Alberto. "La dimensión política de los procesos de integración regional y subregional de América Latina y el Caribe" En Preciado, Jaime (Coord.), *La integración política latinoamericana: un proyecto comunitario para el siglo XXI*, Mexico, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2001, pp. 165-212.
- Rocha, Alberto, y Daniel Morales. "Apuntes teórico-metodológicos para el estudio de la dimensión político-institucional de los procesos de integración regional: aplicaciones para América Latina y el Caribe", En Cairo, Heriberto y Gerónimo De Sierra (Coord.), *América Latina, una y diversa: teorías y métodos para su análisis*, Costa Rica, Alma Mater, 2008, 195-223.
- . "El poder nacional-internacional de los Estados. Una propuesta trans-estructural", *Geopolítica(s)*, Universidad Complutense de Madrid, volumen 9, número 1, 2018, pp. 137-169.
- Román, Enrique. *Cómo hacer negocios con los países de la Comunidad Andina. Guía de comercio e inversión*. Perú, Secretaría General de la Comunidad Andina, 2003.
- Sader, Emir. *Refundar el Estado. Posneoliberalismo en América Latina*. Argentina, CLACSO, 2008.
- Salgado, Germánico. "El Grupo Andino de hoy: eslabón hacia la integración suramericana", *Comunidad Andina*, 1995. Disponible en: <https://bit.ly/2wEem3m> (Consulta: nov. de 2017).
- Salomón, Mónica. "La PESC y las teorías de la integración europea: las aportaciones de los 'nuevos intergubernamentalismos'", *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, número 45-46, 1999, pp. 197-221.
- Scandizzo, Stefania, y Xavier Arcos. "El arancel externo común de la Comunidad Andina.", *Desarrollo y Sociedad*, Universidad de Los Andes, número 53, 2004, pp. 83-138.
- Secretaría General de la Comunidad Andina. "Documentos de las reuniones del Consejo Presidencial Andino, 1989-2002", *Comunidad Andina*. 2002. Disponible en: <https://bit.ly/34078Dn> (Consulta: oct. de 2019), pp. 39-84.
- Seoane, Alfredo. "La integración andina: estado actual y proyecciones". En Jaime Estay (Coord.), *La nueva integración económica de América Latina y el Caribe: balance y perspectivas en el cambio de siglo*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2000, pp. 161-200.
- . "La Comunidad Andina de Naciones en el 2001". En Preciado, Jaime (Coord.). *Anuario de la Integración Latinoamericana y Caribeña 2001*, México, Universidad de Guadalajara, 2002, pp. 54-64.
- . "La inserción de Bolivia en la economía mundial. Una mirada crítica al post-neoliberalismo", *Umbrales*, Univesidad Mayor de San Andrés, número 17, 2008, pp. 57-92.

- Simms, Rachel, y Errol Simms. “The building blocks of successful regional integration: lessons for CSM from other integration schemes”, *Social and Economic Studies*, University of the West Indies, volumen 56, número 4, 2007, pp. 255-285.
- Soares de Lima, Maria Regina, y Monica Hirst. “Brazil as an intermediate state and regional power: action, choice and responsibilities”, *International Affairs*, volumen 82, número 1, 2006, pp. 21-40.
- Sosa, Ivette, y Armando Chaguaceda. “La Revolución Ciudadana en Ecuador”, *Foreign Affairs Latinoamérica*, ITAM, volumen 13, número 3, 2013, pp. 49-56.
- Stiglitz, Joseph. “El rumbo de las reformas. Hacia una nueva agenda para América Latina”, *Revista CEPAL*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, número 80, 2003, pp. 7-40.
- Tassi, Nico, Juan Manuel Arbona, Giovanna Ferrufino, y Antonio Rodríguez-Carmona. “El desborde económico popular en Bolivia”, *Nueva Sociedad*, Fundación Friedrich Ebert, número 241, 2012, pp. 93-105.
- The Correlates of War Project. «National Material Capabilities.» *The Correlates of War Project*, 2019. Disponible en: <https://bit.ly/2m9qNid> (Consulta: sept. de 2019).
- Tickner, Arlene. “Tensiones y consecuencias indeseables de la política exterior estadounidense en Colombia”, *Colombia Internacional*, Universidad de Los Andes, número 49-50, 2000, pp. 39-61.
- . “Colombia y Estados Unidos: una relación especial”, *Foreign Affairs Latinoamérica*, ITAM, volumen 8, número 4, 2008: 65-72.
- United Nations. “The economically relatively less developed countries and Latin American integration” *Repositorio Digital - Comisión Económica para América Latina y el Caribe*, 1967. Disponible en: <https://bit.ly/2Jji3yd> (Consulta: oct. de 2019).
- Vázquez, Carlos Otto. «La Comunidad Andina: en fase terminal.» En Preciado, Jaime. *Anuario de la Integración Latinoamericana y Caribeña 2013*, México, Universidad de Guadalajara, 2017, pp. 96-119.
- Whitaker, Beth. “Soft balancing among weak states? Evidence from Africa.” *International Affairs*, The Royal Institute of International Affairs, volumen 5, número 86, 2010, pp. 1109-1127.
- Wilhelmy, Manfred. “La política exterior chilena y el Grupo Andino”, *Estudios Internacionales*, Universidad de Chile, volumen 10, número 38, 1977, pp. 67-87.

## 8. ANEXO

World Power Index (WPI) para Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, de 1975 a 2017.

WPI	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985
Bolivia	0.413	0.414	0.419	0.419	0.429	0.427	0.434	0.424	0.416	0.422	0.409
Chile	0.532	0.538	0.547	0.557	0.568	0.583	0.593	0.576	0.561	0.560	0.536
Colombia	0.525	0.524	0.533	0.541	0.555	0.562	0.562	0.567	0.563	0.558	0.554
Ecuador	0.451	0.454	0.464	0.466	0.475	0.487	0.487	0.484	0.475	0.465	0.461
Perú	0.523	0.510	0.503	0.485	0.490	0.499	0.505	0.509	0.492	0.486	0.481
Venezuela	0.642	0.649	0.658	0.650	0.653	0.654	0.659	0.662	0.661	0.642	0.636

WPI	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
Bolivia	0.391	0.397	0.386	0.378	0.375	0.377	0.380	0.383	0.386	0.388	0.390
Chile	0.540	0.540	0.538	0.537	0.539	0.548	0.562	0.567	0.575	0.587	0.591
Colombia	0.551	0.548	0.544	0.535	0.533	0.533	0.541	0.552	0.574	0.580	0.589
Ecuador	0.453	0.444	0.431	0.433	0.433	0.437	0.436	0.444	0.460	0.466	0.466
Perú	0.477	0.484	0.447	0.452	0.454	0.475	0.487	0.488	0.506	0.514	0.517
Venezuela	0.628	0.619	0.611	0.579	0.573	0.585	0.588	0.586	0.577	0.581	0.581

WPI	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Bolivia	0.395	0.398	0.396	0.396	0.392	0.387	0.385	0.383	0.385	0.388	0.395
Chile	0.598	0.596	0.591	0.594	0.586	0.582	0.579	0.587	0.590	0.599	0.604
Colombia	0.594	0.587	0.576	0.577	0.573	0.570	0.562	0.569	0.574	0.576	0.589
Ecuador	0.473	0.467	0.446	0.439	0.443	0.451	0.461	0.467	0.472	0.476	0.480
Perú	0.530	0.525	0.518	0.521	0.516	0.514	0.513	0.513	0.512	0.516	0.524
Venezuela	0.598	0.593	0.592	0.603	0.612	0.590	0.575	0.571	0.581	0.591	0.602

WPI	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Bolivia	0.406	0.409	0.413	0.421	0.426	0.430	0.440	0.443	0.441	0.443	-
Chile	0.612	0.612	0.615	0.624	0.628	0.627	0.623	0.623	0.617	0.619	-
Colombia	0.596	0.599	0.606	0.612	0.618	0.619	0.622	0.609	0.602	0.600	-
Ecuador	0.493	0.496	0.506	0.513	0.518	0.524	0.530	0.525	0.523	0.522	-
Perú	0.531	0.535	0.543	0.544	0.552	0.551	0.554	0.555	0.551	0.552	-
Venezuela	0.617	0.622	0.622	0.614	0.615	0.596	0.595	0.593	0.581	0.575	-

Fuente: <https://www.worldpowerindex.com/>

